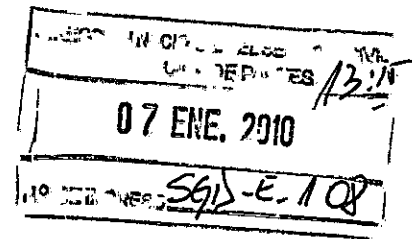




GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA
DR. MYS. EBURIA JAC



ORDINARIO N° 2931

ANT: Convenio Desempeño de Subdirector
Administrativo Hospital Regional
Rancagua.

MAT: Remite Convenio de Desempeño D.
RAMON REBOLLEDO GONZÁLEZ.

RANCAGUA, 30 DIC 2009

DE: DIRECTOR SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS

A: DIRECTORA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL

- 1.- Adjunto remito a Ud. Convenio de Desempeño ante la Alta Dirección Pública, con sus objetivos y metas, correspondiente al Cargo de la Subdirección Administrativa del Hospital Regional de Rancagua obtenido por Concurso Público por el profesional SR. RAMÓN RUPERTO REBOLLEDO GONZÁLEZ, con asumo de funciones reconocido por Res. N° 0202 del 16 de Septiembre del año 2009.
- 2.- Propicia es la ocasión para agradecer la disposición de vuestros profesionales, para prestar las asesorías, lo que nos permitió mejorar el proceso interno de confección del presente Convenio de Desempeño.

Saluda atentamente a Ud.,



MARCELO YEVENES SOTO
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS

DISTRIBUCION

Director Hospital Regional Rancagua.
Jefe Depto. Subdirección Recursos Físicos y Financieros, DSS O'Higgins
Jefe Depto. Subdirección Recursos Humanos, DSS O'Higgins
Jefa Departamento Auditoría
Subdirector Administrativo Hospital Regional Rancagua.

I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Ramón Ruperto Rebolledo González
Cargo	Subdirector Administrativo Hospital Regional de Rancagua ¹
Institución	Servicio Salud O'Higgins
Fecha nombramiento	16 de septiembre de 2009
Dependencia directa del cargo	Director Hospital Rancagua
Período de desempeño del cargo	16 de septiembre de 2009 al 15 de septiembre de 2012

Fecha evaluación 1er año de gestión	15 de septiembre de 2010
Fecha evaluación 2do año de gestión	15 de septiembre de 2011
Fecha evaluación final	15 de septiembre de 2012

En el Oficio N° 999 de fecha 22 de septiembre que adjunta la Resolución 0202 de la misma fecha, del Director del Servicio de Salud O'Higgins, enviado a la Directora del Servicio Civil, se establece que la fecha de nombramiento del directivo es a partir del 16 de septiembre de 2009.

¹ HRR: Hospital Regional de Rancagua

PROTEGE
 GOBIERNO DE CHILE

MINISTERIO DE CHILE
 MINISTERIO DE SALUD
 SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS
 DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

Año de gestión: 16/09/2009 al 15/09/2012



GOBIERNO DE CHILE
 DIRECCIÓN NACIONAL
 DEL SERVICIO CIVIL

Objetivo Nº 1: Desempeño Global Eficiente y Efectivo del HRR
Lograr resultados administrativos financieros y de recursos humanos de EAR, mediante Decisiones y Políticas explícitas, dentro de un equilibrio sustentable para generar las prestaciones de salud

Ponderación: 35%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Indicadores			Supuestos
		Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador Año 2	Meta/ Ponderador año 3	
1.1. Resultado Operacional del HRR	$\left(\frac{\text{Ingresos operacionales año } t - \text{gastos operacionales año } t}{\text{gastos operacionales año } t} \times 100 \right)$	Por definir en CG 15%	Por definir en CG 15%	Por definir en CG 15%	Informe de ejecución Presupuestaria año 1, 2 y 3 enviado por el Servicio de Salud. Informe de ejecución Presupuestaria año 1, 2 y 3 emitido y validado por DIFIC ³
1.2. Resultados de la Deuda por la Gestión Financiera	% de deuda sustentable ²	90%	95%	98%	En caso de déficit, se podrá corregir el resultado con producción interna valorada y no financiada por FONASA, y, producción GES y PPV no financiada por FONASA, y, se asumen las siguientes metas hasta un monto de deuda: * menor al 5% = 100% * menor al 8% = 90% * mayor al 8% = 0

² CG: Compromiso de Gestión del año t

³ DIFIC: División de Inversiones, Finanzas y Concesiones.

⁴ Se asume con "sustentable" un monto que favorezca la operación del Hospital; se estima menor al 8% del ingreso, que permite garantizar el funcionamiento de la actividad clínica asistencial.

⁵ Director de Servicio de Salud O'Higgins

⁶ CR de Finanzas deberá monitorear Fuentes de Inversiones propias (presupuestarias) y externas al HRR (FNDR, Sectorial, Voluntariado, y otras extra-presupuesto)



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL

PROTEGE
INSTITUTO DE PROTECCIÓN SOCIAL
GOBIERNO DE CHILE

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

1.2. Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos ⁷	Nº de CR con análisis de la administración de PAC, Ausentismo y Salud Ocupacional / Nº de CR del HRR	50%	5%	75%	5%	98%	5%	Informes con indicadores y análisis emitidos por CR, y Compromisos de Gestión Fte de Inf.: CR de RR.HH. HRR, y Unidad de Control de Gestión del HRR	Se requiere medir en Encuesta de Satisfacción, por Jefe de CR de RR.HH, para evidenciar Informes de CRs. (Elaborar Encuesta al 31/12/09)
1.3. % Servicios o Unidades Productivas con procesos del Ciclo de Vida Funcionaria ⁸	Nº de Servicio con diseño e implementación políticas y directrices y lineamientos / Nº total de Servicios	60%	5%	80%	5%	98%	5%	Informes de CRs y Procesos del Dpto de RR.HH del HRR Fte de Inf. : Jefes de CRs, Dpto de RR.HH. DSS y validado por Dpto Auditoría HRR.	
1.4. Porcentaje de Cumplimiento en la Ejecución de Cartera de Inversiones	Según fondos, de los Planes y Convenios: (Nº de Inversiones Ejecutadas, en el año t / Nº total de Inversiones programadas, en el año t) *100	80%	10%	90%	10%	95%	10%	Informes de Dpto de RR.FS de la DSS Fte de Inf. : CR Operación y Logística y validado por Dpto Auditoría HRR.	Se asume disponibilidad de la fuente de fondos según cronograma a elaborar por la SD Administrativa al 31/12/09
1.5. Resultados del Plan Anual de Compras, por CR	% de cumplimiento del Plan	90%	10%	95%	10%	98%	10%	Plan Anual de Compras por CR, Resolución de Aprobación del Plan, y Resultados de los Indicadores de Gestión del Portal Mercado	Disponibilidad de marco presupuestario y flujo de fondos oportuno

⁷ Se entiende Gestión y Desarrollo de RR.HH.: Estrategias explícitas y resultados de dotación, ausentismo, capacitación, clima laboral, grado de implementación de código de buenas prácticas, proceso de desarrollo organizacional de RR.HH, y, administración de presupuesto de RR.HH por CR

⁸ Reclutamiento, selección, inducción y desvinculación

⁹ Se asume como "oportuno" disponer de fondos previos al proceso de licitación o uso de convenio marco



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE SALUD
 SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS
 DEPARTAMENTO DE AUDITORIA



GOBIERNO DE CHILE
 DIRECCION NACIONAL
 DEL SERVICIO CIVIL

<p>2.3. Porcentaje de Cumplimiento de las Notas Finales comprometidas en Compromisos de Gestión Administrativos del HRR¹¹</p>	<p>(Promedio de Notas finales obtenidas por Compromisos de Gestión correspondientes al año t/ Promedio de Nota final comprometida a cumplir¹² en el año t) * 100</p>	<p>85%</p>	<p>15%</p>	<p>95%</p>	<p>15%</p>	<p>95%</p>	<p>15%</p>	<p>establecimientos dependientes de la red del Servicio de Salud. Reporte trimestral consolidado de los riesgos de incumplimientos informados a FONASA. Fte de Inf.: Unidad de Control de Gestión, Unidad de Calidad, Subdirección Médica y de Enfermería, validado por Depto Auditoría HRR</p>	<p>Meta considera continuidad en el cargo del Director del Servicio de Salud.</p>
--	---	------------	------------	------------	------------	------------	------------	--	---

¹¹ Los Compromisos de Gestión 2009 son: N° 1 Transformación de la Gestión Hospitalaria para Establecimientos de Baja, Mediana y Mayor Complejidad; N° 2 Gestión de Redes Asistenciales; N° 3 Modelos de Salud Familiar con Enfoque Comunitario; N° 4 Recursos Humanos y Participación Ciudadana; N° 5 Eficiencia en el Uso de los Recursos Financieros. Para efecto de cumplimiento de CG se asumirá el 3er corte al año del 2010.

¹² La Nota Final comprometida para cada año t y que corresponde a la conversión de la meta porcentual a cumplir, se especifica en el Anexo respectivo.



GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE SALUD
 SERVICIO DE SALUD O'HIGGINS
 DEPARTAMENTO DE AUDITORIA



GOBIERNO DE CHILE
 DIRECCIÓN NACIONAL
 DEL SERVICIO CIVIL

Objetivo N° 3: Gestión y Desarrollo de la Red Institucional Fortalecer el posicionamiento estratégico del área Administrativa, para EAR, mediante la implementación de Sistemas y Políticas.

Ponderación: 20%

3.1. % de desarrollo del Plan de Desarrollo Estratégico ¹³	Por áreas estratégicas pre-identificadas: N° de objetivos y metas del PE, según Plan de Acción Anual, ejecutadas (En año t) / N° de objetivos y metas del PE, establecidas en Plan de Acción Anual (En año t). ¹⁴	70%	5%	95%	5%	98%	5%	Resolución del Plan Estratégico (PE) con instrumento adjunto; Resolución del Plan Anual de Acción y de Inversiones. Oficio Conductor al Director del HRR con Informe Anual de Evaluación por áreas del PE y Plan de Acción ¹⁵ Fte de Inf.: Unidad de Control de Gestión y validación del Depto de Auditoría HRR	La oportunidad de entrega y reducción de fondos. Eventos adversos Imprevistos (Emergencia y Catástrofes sanitarias y/o naturales)
---	---	-----	----	-----	----	-----	----	---	---

¹³ Se identifican para el HRR como áreas estratégicas: 1.- Gestión Clínica; 2.- Índices de Satisfacción Usuaría; 3.- Gestión de RR.HH, 4.- Planificación y Control de Gestión; 5.- Gestión de Recursos Físicos e Inversiones. Fundamentado en D. 38 y D 140.

¹⁴ Para el año 1 se evaluará con corte a septiembre. Del año 2010. Para el año 2 y 3 se evaluará respecto al año calendario 2010 y 2011, respectivamente

¹⁵ Plan de Acción incluye objetivos operativos y de inversión del año.

<p>3.2.. % de CR¹⁶ dependientes de la SDA del HRR que cuentan con diseños e implantación de procesos según Norma establecida.¹⁷</p>	<p>Nº de CR de la SDA con diseño e implementación de procesos (En año t) / Nº Total de CR de la SDA (En año t)</p>	<p>33%</p>	<p>5%</p>	<p>66%</p>	<p>5%</p>	<p>98%</p>	<p>5%</p>	<p>Resolución de CR. Resolución con definición de procesos, indicadores y producto por CR. Fte de Inf.: Unidad de Informática (Procesos), CRs de la SDA¹⁸ (Resultados) y validado por Depto de Auditoría HRR.</p>	<p>Se requiere previa organización y definición del rol de los CR, del área, por la SDA, en Compromiso específico</p>
<p>3.3. Grado de desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), para sustentar el Sistema de Control Interno Operativo (SCIO)</p>	<p>1.- (Nº de Componentes de la iniciativa de desarrollo local TIC's implementados en el HRR en el año t/ Nº total de componentes de la iniciativa local TIC's definidos y comprometidos para el HRR)*100 2.- (Nº de Servicios o Unidades Productivas con acceso a la Información de los Sistemas / Nº de Servicios o Unidades Productivas) * 100</p>	<p>40%</p>	<p>10%</p>	<p>60%</p>	<p>10%</p>	<p>70%</p>	<p>10%</p>	<p>Plan del Sistema de información¹⁹ e Informes con indicadores Fte de Inf.: Depto de Informática junto con CR de la SDA y validado por Depto Auditoría HRR</p>	<p>Ante limitaciones del avance, se ajustarán los resultados ponderados al:</p> <ul style="list-style-type: none"> • % de aporte de las fuentes de financiamiento • Y, modificaciones de los Planes de la DSS y/o MINSAL

¹⁶ Centros de Responsabilidad

¹⁷ El indicador se fundamenta en D. 38 y D 140: EAR.

¹⁸ Subdirección Administrativa

¹⁹ Según Plan y Cronograma elaborado por Comisión Regional, que debe considerar a lo menos los siguientes componente del SCIO: SIRH, SIGFE, SIGGES, FONASA, Super Intendencia de Salud, Contraloría, Chile Compras, WINSIG o GRD, Compromisos de Gestión y otros convenios; Satisfacción Usuaria Clínicos y Asistenciales; De producción, De resultados, Listas de Espera, Derivaciones, Cupos de Atención Abierta y Cerrada; y, otros